

una sola vez.
as que tengan más
n un mismo plantel,
orte una sola ocasión.
nte que los padres
te no se autoriza el
nos y de cualquier
tribución económi-
les, venta de unifor-
escolares).

En el caso de las instituciones
de nivel medio, estas matrículas
pueden ser concedidas por el Rec-
tor, hasta un mes posterior al tér-
mino de las ordinarias.

390 establecimientos educativos
han en este periodo lectivo.

0000096

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
PROTERRA SOLUCIONES
INMOBILIARIAS S.A..

La compañía PROTERRA SOLUCIONES INMOBI-
LIARIAS S.A. se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito
Metropolitano de Quito, el 09 de junio del 2005, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2634

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, pro-
vincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Accio-
nes 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Brindar
servicios generales, especialmente al sector inmo-
biliario.....

Quito, 04 JUL. 2005

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/39077/cc

la CSJ.

BECAS

servicio de transpor-
te no obligatorio

becas estudiantiles.
recutar el Art. 173
que establece que
deben recibir becas
por ciento del monto
de matrículas y pensiones,

Exigentes

busca destacar en este
contexto a los medios
de información, a delegados del
Tribunal Supremo Elec-
toral de la Comisión del
Control Cívico contra la
impunidad para que
"estipulen la seriedad del
proceso electoral", mani-
festeó Morales.

Las votaciones son
estrictamente obligato-
rias para los estudian-
tes, ya que sin el certifi-
cado de inscripción no podrán rea-
lizar el trámite dentro de
plazo.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE DIARIO LA HORA PUBLICADO
EL DIA LUNES 04 DE JULIO
DEL 2005.

Quito, 20 de Julio del 2005

